



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 120° Aniversario de la fundación de Azopardo, Distrito de Puan, a realizarse el 8 de marzo en esa localidad.-

EMILIANO BALBÍN Diputado Boque UCR + Cambio Federal H. Cámara de Diputados Pcia. de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

Azopardo es una localidad del suroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, perteneciente al partido de Puan.-

El Pueblo se fundó el 8 de marzo de 1904 en homenaje a Juan Bautista Azopardo (1772-1848).-

El acceso a la localidad es a través de la Ruta Provincial 67 que corre paralela a las líneas del ferrocarril desde el inicio hasta la finalización del pueblo. El pueblo se presenta como un lugar con cierto grado de discontinuidad en lo que a viviendas y densidad de población respecta. La red de calles, algunas asfaltadas, otras de tierra y con el trazado de diagonales, está bordeada por un frondoso arbolado que enmarca espacios verdes celosamente cuidados.-

Actualmente es un pequeño poblado alrededor de la plaza principal construida en los años 40 y donde se encuentra un busto en honor al General San Martín. Sus vecinos e instituciones dan vida a este acogedor pueblo a través de diversas actividades.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO BALBÍN Diputado que LICR + Camblo Feder

H, Cámara de Diputados Pcia. de Buerios Aires